Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Julio de 2.003

Expediente N° 8.116/03

RES. C.D.Cs.Ex. N° 170/03

VISTO:

La presentación efectuada por el Mag. María Celina Filippin, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio cuyo título es "Edificios de Bajo Consumo Energético en la Pampa – Una Síntesis Cuali-Cuantitativa de su Comportamiento Térmico, Energético y Ambiental";

Que el aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de esta Facultad, Res. C.D N° 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado) de esta Facultad;

Que a fs. 33 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por la Mag. Filippin en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director e Idioma;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 30/07/03, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación , aprobando la inscripción, Plan de Trabajo, Director e Idioma;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripta en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas a la **MAG. MARÍA CELINA FILIPPIN – DNI Nº 11.462.323.**

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 16 a 20 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Graciela Lesino (U.N.Sa) .